

SECCIÓN: DIRECCIÓN DE OBRAS
PÚBLICAS Y SUPERVISIÓN
OFICIO No. DOPyS/188/2019

San Luis Potosí, S.L.P., a 7 de Noviembre de 2019

C. CESÁREO SANTANA PICAZO
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DE SEDUVOP.
P R E S E N T E

En atención a su similar oficio No. CGE/OIC-SEDUVOP-221/2019 de fecha 28 de octubre de 2019 derivado del la Auditoría N° SEDUVOP-OIC-AUD4/2019 con CLAVE 1.1.4; relativos a faltante de documentación comprobatoria, Anticipos no amortizados y deficiencias en la elaboración de estimaciones, envío 3 (tres) cedulas con sus respectivos anexos de la obra mencionada a continuación:

Contrato No. LO-924004991-E27-2018.

“Construcción de Unidad Deportiva para la Juventud, Cabecera Municipal Axtla de Terrazas, S.L.P.”

- Anexo 1.1.- Copia de Dictamen técnico con fecha de 17 junio 2019.
- Anexo 1.2.- Copia de Convenio Modificatorio con fecha de 17 de Junio de 2019.
- Anexo 1.3.- Copia de Prorroga con fecha de 21 de Febrero del 2019 a 30 de Octubre del 2019.
- Anexo 3.1.- Copia de del Generador de volumen de Excavación en Corte con apoyo topográfico y sus anexos fotográficos de la Estimación 1.
- Anexo 3.2.- Copia del Generador de volumen de Excavación en Corte con apoyo topográfico de la Estimación 2.
- Anexo 3.3.- Copia del Generador de volumen de Piedraplen con apoyo topográfico de la Estimación 3.
- Anexo 3.4.- Copia del Generador de volumen de Piedraplen con apoyo topográfico de la Estimación 4.
- Anexo 3.5.- Copia del Generador de volumen de Piedraplen con apoyo topográfico de la Estimación 5.



[Handwritten signature]
1/2



SECRETARÍA
DE DESARROLLO URBANO,
VIVIENDA
Y OBRAS PÚBLICAS

Sin otro particular quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

ATENTAMENTE



C. MARCO ANTONIO GÁRFIAS CANOVAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SUPERVISIÓN

"2010, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE RAFAEL MONTEJANO Y AGUIÑAGA"

c.c.p. L.A.P. José Gabriel Rosillo Iglesias.- Contralor General del Estado.
Leopoldo Stevens Amaro.-Secretario de Desarrollo Urbano, vivienda y Obra Pública; SEDUVOP.
C.P. Marcela gilda Díaz Fierro.- Directora General de Órganos Internos de Control y Comisarías de la C.G.E.
Archivo
Minutario

2/2



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS

SECCIÓN: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
NUMERO DE OFICIO: DAF/275/2019
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

San Luis Potosí, S.L.P., 02 de Diciembre de 2019

C. CESÁREO SANTANA PICAZO
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
PRESENTE.-

En respuesta a su oficio No. CGE/OIC-SEDUVOP-248/2019, referente a la Auditoria No. SEDUVOP-OIC-AUD4/2019, envío a usted lo siguiente:

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA PARA LA JUVENTUD EN CABECERA MUNICIPAL DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.
Factura N° F 114 del proveedor MC Microcomputación, S.A. de C.V., de fecha 25/02/19 por un importe total de \$1,056.76 (Mil cincuenta y seis pesos 76/100 M.N.), referente a la adquisición de 1 switch de escritorio de 5 puertos; 1 Router inalámbrico.
OBSERVACIÓN:
Gasto improcedente, ya que corresponde a Gastos de Operación de la Dependencia. La requisición de materiales y consumibles Folio 1055 de fecha 18/02/2019, es solicitada por la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas, no se presenta justificación para dicha adquisición que corresponda a la Supervisión, Control, Inspección y Vigilancia de la obra.
FUNDAMENTO LEGAL:
Incumplimiento a los Lineamientos de Operación de los Proyectos de Desarrollo Regional, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 24 de Enero de 2018, de conformidad con lo establecido en el Numeral 19 y 20.

2019 "Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aragón"

Av. Himalaya No. 295
Col. Garita de Jalisco
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78299
Tels. 01 (444) 198 33 00
www.slp.gob.mx



762/19



SECRETARÍA
DE DESARROLLO URBANO,
VIVIENDA
Y OBRAS PÚBLICAS

Recomendaciones

Correctiva:

La Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas deberá presentar la justificación que ampare la adquisición de dichos bienes para la Unidad de Transparencia de la SEDUVOP, referentes a la Supervisión, Control, Inspección y Vigilancia de la obra. En caso de no presentar dicha justificación deberá realizar el reintegro por la cantidad de \$1,056.76 (Mil cincuenta y seis pesos 76/100 M.N.), a la cuenta bancaria aperturada para cubrir los gastos generados en dicha obra, turnando copia a este Organismo Interno de Control del movimiento que ampare dicho reintegro.

Preventiva:

La Dirección de Administración y Finanzas deberá cuidar que los gastos correspondan a la obra y que éstos sean referentes a la supervisión, control, inspección y vigilancia de las mismas; además deberá instruir al personal responsable involucrado en la presente observación, para que en lo sucesivo implementen las acciones procedentes que permitan evitar su recurrencia y enviar a este Organismo Interno de Control copia del acuse de las instrucciones emitidas.

Desahogo:

Se informa que la Unidad de transparencia recibe solicitudes de información en su mayoría de los estados de las obras y seguimiento de las mismas, así mismo revisa e informa sobre la correcta publicación de los formatos de obra y planeación en las plataformas Estatal y Nacional de Transparencia, los cuales son los siguientes:

- LTAIPSLP84XIII
- LTAIPSLP84XXXIII
- LTAIPSLP84XXXIV A
- LTAIPSLP84XXXIV B
- LTAIPSLP84XLIV A
- LTAIPSLP84XLIV B

Por lo que esperamos contar con su comprensión, y después del análisis realizado por el área a su cargo sea aceptado ese gasto con cargo a la Obra:

- Se anexa memorándum DAF/329/2019, de fecha 28 de noviembre dirigido a Claudia Hernandez Padilla en el cual se le solicita se revisen los gastos que se cargan a la obra, que estos sean únicamente para las áreas que forman parte del proceso de la misma.

2019 "Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

Av. Himalaya No. 295
Col. Garita de Jalisco
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78299
Tels. 01 (444) 198 33 00
www.slp.gob.mx



SECRETARÍA
DE DESARROLLO URBANO,
VIVIENDA
Y OBRAS PÚBLICAS

OBRA: REHABILITACIÓN DE ACCESOS A LA UNIDAD DEPORTIVA ADOLFO LÓPEZ MATEOS, S.L.P.

Factura G 287 del proveedor Dulce Amneris Barrios Hernández de fecha 03/05/18 por un importe total de \$1,576.44 (Mil quinientos setenta y seis pesos 44/100 M.N.), referente a la adquisición de 1 tinta HP 974A PAGEWIDE CYAN

OBSERVACIÓN:

Gasto improcedente, ya que corresponde a Gastos de Operación de la Dependencia. La requisición de materiales y consumibles Folio 0775 de fecha 26/04/2018, es solicitada por la Unidad de Transparencia de la SEDUVOP, no se presenta justificación para dicha adquisición que corresponda a la Supervisión, Control, Inspección y Vigilancia de la obra.

FUNDAMENTO LEGAL:

Incumplimiento a los Lineamientos de Operación de los Proyectos de Desarrollo Regional, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 24 de Enero de 2018, de conformidad con lo establecido en el Numeral 19 y 20.

Recomendaciones

Correctiva:

La Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas deberá presentar la justificación que ampare la adquisición de dichos bienes para la Unidad de Transparencia de la SEDUVOP, referentes a la Supervisión, Control, Inspección y Vigilancia de la obra. En caso de no presentar dicha justificación deberá realizar el reintegro por la cantidad de \$1,576.44 (Mil quinientos setenta y seis pesos 44/100 M.N.) a la cuenta bancaria aperturada para cubrir los gastos generados en dicha obra, turnando copia a este Órgano Interno de Control del movimiento que ampare dicho reintegro.

Preventiva:

La Dirección de Administración y Finanzas deberá cuidar que los gastos correspondan a la obra y que éstos sean referentes a la supervisión, control, inspección y vigilancia de las mismas; además deberá de instruir al personal responsable involucrado en la presente observación, para que en lo sucesivo implementen las acciones procedentes que permitan evitar su recurrencia y enviar a este Órgano Interno de Control copia de las instrucciones emitidas.

2019 "Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

Av. Himalaya No. 295
Col. Garita de Jalisco
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78299
Tels. 01 (444) 198 33 00
www.slp.gob.mx



SECRETARÍA
DE DESARROLLO URBANO,
VIVIENDA
Y OBRAS PÚBLICAS

Desahogo:

Se informa que la Unidad de transparencia recibe solicitudes de información en su mayoría de los estados de las obras y seguimiento de las mismas, así mismo revisa e informa sobre la correcta publicación de los formatos de obra y planeación en las plataformas Estatal y Nacional de Transparencia, los cuales son los siguientes:

- LTAIPSLP84XIII
- LTAIPSLP84XXXIII
- LTAIPSLP84XXXIV A
- LTAIPSLP84XXXIV B
- LTAIPSLP84XLIV A
- LTAIPSLP84XLIV B

Por lo que esperamos contar con su comprensión, y después del análisis realizado por el área a su cargo sea aceptado ese gasto con cargo a la Obra:

- Se anexa memorándum DAF/328/2019, de fecha 28 de noviembre dirigido a Alicia Macias Martinez en el cual se le solicita se revisen los gastos que se cargan a la obra, que estos sean únicamente para las áreas que forman parte de la misma

2019 "Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

Av. Himalaya No. 295
Col. Garita de Jalisco
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78299
Tels. 01 (444) 198 33 00
www.slp.gob.mx



SECRETARÍA
DE DESARROLLO URBANO,
VIVIENDA
Y OBRAS PÚBLICAS

OBRA: REHABILITACIÓN DE ACCESOS A LA UNIDAD DEPORTIVA ADOLFO LÓPEZ MATEOS, S.L.P.

Factura FEASC / 522394 del proveedor Administración y Servicios Computacionales, S.A. de C.V. de fecha 04/05/18 por un importe total de \$1,431.54 (Mil cuatrocientos treinta y un pesos 54/100 M.N.), referente a la adquisición de 1 cartucho HP 974A BLACK ORIGINAL.

OBSERVACIÓN:

Gasto impropio, ya que corresponde a Gastos de Operación de la Dependencia. La requisición de materiales y consumibles Folio 0775 de fecha 26/04/2018, es solicitada por la Unidad de Transparencia de la SEDUVOP, no se presenta justificación para dicha adquisición que corresponda a la Supervisión, Control, Inspección y Vigilancia de la obra.

FUNDAMENTO LEGAL:

Incumplimiento a los Lineamientos de Operación de los Proyectos de Desarrollo Regional, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 24 de Enero de 2018, de conformidad con lo establecido en el Numeral 19 y 20.

Recomendaciones

Correctiva:

La Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas deberá presentar la justificación que ampare la adquisición de dichos bienes para la Unidad de Transparencia de la SEDUVOP, referentes a la Supervisión, Control, Inspección y Vigilancia de la obra. En caso de no presentar dicha justificación deberá realizar el reintegro por la cantidad de \$1,431.54 (Mil cuatrocientos treinta y un pesos 54/100 M.N.), a la cuenta bancaria aperturada para cubrir los gastos generados en dicha obra, turnando copia a este Organismo Interno de Control del movimiento que ampare dicho reintegro.

Preventiva:

La Dirección de Administración y Finanzas deberá cuidar que los gastos correspondan a la obra y que éstos sean referentes a la supervisión, control, inspección y vigilancia de las mismas; además deberá de instruir al personal responsable involucrado en la presente observación, para que en lo sucesivo implementen las acciones procedentes que permitan evitar su recurrencia y enviar a este Órgano Interno de Control copia de las instrucciones emitidas.

2019 "Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

Av. Himalaya No. 295
Col. Garita de Jalisco
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78299
Tels. 01 (444) 198 33 00
www.slp.gob.mx



SECRETARÍA
DE DESARROLLO URBANO,
VIVIENDA
Y OBRAS PÚBLICAS

Desahogo:

Se informa que la Unidad de transparencia recibe solicitudes de información en su mayoría de los estados de las obras y seguimiento de las mismas, así mismo revisa e informa sobre la correcta publicación de los formatos de obra y planeación en las plataformas Estatal y Nacional de Transparencia, los cuales son los siguientes:

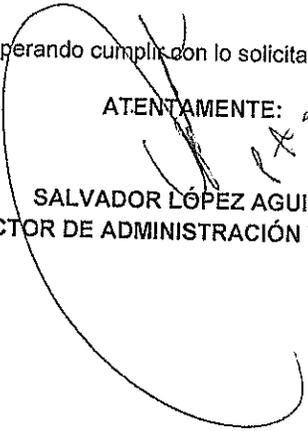
- LTAIPSLP84XIII
- LTAIPSLP84XXXIII
- LTAIPSLP84XXXIV A
- LTAIPSLP84XXXIV B
- LTAIPSLP84XLIV A
- LTAIPSLP84XLIV B

Por lo que esperamos contar con su comprensión, y después del análisis realizado por el área a su cargo sea aceptado ese gasto con cargo a la Obra:

- Se anexa memorándum DAF/328/2019, de fecha 28 de noviembre dirigido a Alicia Macias Martinez en el cual se le solicita se revisen los gastos que se cargan a la obra, que estos sean únicamente para las áreas que forman parte de la misma

Sin otro particular de momento, y esperando cumplir con lo solicitado le envío a usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE:


SALVADOR LÓPEZ AGUILAR
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c.p. ARCHIVO

LAP'SLA/LAP'JCRL/mmb

2019 "Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

Av. Himalaya No. 295
Col. Garita de Jalisco
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78299
Tels. 01 (444) 198 33 00
www.slp.gob.mx



SECRETARÍA
DE DESARROLLO URBANO,
VIVIENDA
Y OBRAS PÚBLICAS

SECCIÓN: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SUPERVISIÓN

OFICIO No. DOPyS-039/2021

San Luis Potosí, S.L.P., a 24 de agosto de 2021

ING. CESÁREO SANTANA PICAZO
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SEDUVOP.
PRESENTE.-

Por medio del presente le envié un cordial saludo y en atención a su Oficio **CGE/OIC-SEDUVOP-160/2021**, de fecha 20 de agosto del presente año, en donde me informa respecto al termino otorgado para proporcionar a este Órgano Interno de Control la documentación solventatoria a la auditoría **SEDUVOP-OIC-AUD4/2019** con (clave 1.1.4)., por lo que me permito acompañar al oficio de referencia, 01 cedula de solventaciones junto con los documentos que justifican y aclaran las observaciones emitidas.

Sin otro particular de momento, ~~le reitero mis más sinceras consideraciones~~

ATENTAMENTE


JOSE ARMANDO RUBIO RUBIO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SUPERVISIÓN.

C.c.p.- LEOPOLDO STEVEN AMARO. - Secretario de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas
JUAN MANUEL LÓPEZ ACEVEDO. - Director General de Infraestructura de la SEDUVOP.
OSCAR ALARCON GUERRERO. - Contról General del Estado.
SALVADOR RAMIREZ HERNANDEZ. - Director General de Órganos Internos de Control y Comisarias de ARCHIVO





SECRETARÍA
DE DESARROLLO URBANO,
VIVIENDA
Y OBRAS PÚBLICAS

OFICIO DA/036/2021

San Luis Potosí, S.L.P. a 01 de Septiembre 2021.

CESÁREO SANTANA PICAZO
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
P R E S E N T E .-

Teniendo como antecedente la auditoria con Número SEDUVOP/OIC-AUD4/2019 Clave 1.1.4, misma de la que se desprendió la siguiente observación:

<p>Obra: REHABILITACIÓN DE ACCESOS A LA UNIDAD DEPORTIVA ADOLFO LÓPEZ MATEOS, S.L.P. Factura No. 20167 del proveedor Copiadoras Digitales Lobos, S.A de C.V. de fecha 05/04/18 por un importe total de \$1, 073.88 (Mil setenta y tres pesos 88/100 M.N.), referente a servicios de fotocopiado correspondiente al mes de Marzo de 2018, de una copiadora Modelo TESKALFA 420 serie No QWG0Y09600, instalada en la sala de juntas de la Seduvop.</p>
<p>OVSERVACIÓN: Gasto improcedente la factura Núm. 20167 de fecha 05/04/2018, ampara el servicio de fotocopiado del mes de marzo de 2018, mas sin embargo el oficio de aprobación de Recursos para la Obra es del 06/04/2018. Este comprobante y el concepto que ampara se encuentra fuera del periodo de Ejecución de la Obra.</p>
<p>FUNDAMENTO LEGAL: Incumplimiento a los Lineamientos de operación de los Proyectos de Desarrollo Regional, publicados en el diario Oficial de la Federación el 24 de Enero 2018, de conformidad con lo establecido en el Numeral 19 y 20.</p>

Al respecto me permito anexar al presente Cedula de solventación.

Sin otro particular, y en espera de cumplir con lo solicitado, envié un cordial saludo.

ATENTAMENTE

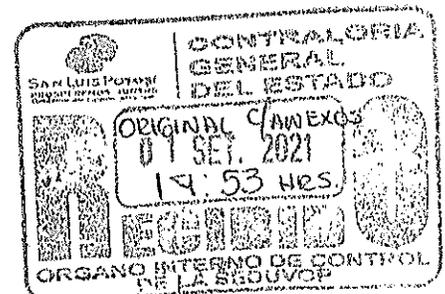

SALVADOR LÓPEZ AGUILAR
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

2021, Año de la Solidaridad médica, administrativa y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del COVID-19"

Archivo/Minutario
SLAJCRL

Av. Himalaya 295
Col. Garita de Jalisco
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 73299
Tel. 01 (444) 198 13 00

www.slp.gob.mx





SECRETARÍA
DE DESARROLLO URBANO,
VIVIENDA
Y OBRAS PÚBLICAS

Oficio DPCS/057/2021

Asunto: Solicitud de Cédulas Actualizadas de Auditorías OIC

San Luis Potosí, S.L.P. a 03 de septiembre de 2021.

Ing. Cesáreo Santana Picazo

Titular del Órgano Interno de Control de la SEDUVOP

Presente

En atención a sus oficios números: **CGE/OIC-SEDUVOP-159/2021**, recibido en esta Dirección el día 23 de agosto de 2021 a las 12:40 horas; me permito informarle lo siguiente:

Una vez que han sido valoradas las cédulas de observaciones contenidas en la auditoría de número **SEDUVOP-OIC-AUD4/2019**, usted, en cumplimiento de sus atribuciones, determino 5 observaciones correctivas en términos de Inobservancia a la normatividad (integración de expedientes incompletos), en tal contexto resulta necesario determinar el ámbito de competencia de esta dirección con relación a la materia de la revisión que tuvo a bien realizar.

Con base en el artículo 18, fracciones V y XIII, del reglamento interior de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas, corresponde a la Dirección de Planeación, Control y Seguimiento integrar los expedientes unitarios de obra pública con la información que para tal efecto reciba de las áreas operativas, así como glosar la documentación relativa a los concursos, contratos, fianzas, estimaciones y comprobaciones a fin de constituir el citado expediente.

De conformidad con el artículo mencionado en el párrafo que le antecede, esta dirección es un área concentradora de la información que integra el expediente unitario de obra, salvo la parte relativa a los procesos de contratación y trámite de pago de estimaciones generadas, que es interviniente directa, por lo que la información con que se integran los expedientes unitarios de obra, materia de esta auditoría, se encuentran conformados con la información que esta área encargada de la contratación género y recabo de las diversas áreas que generan la información. En los expedientes que comprendió la revisión, determino que no encontraban integradas al expediente las licencias, autorizaciones y permisos de construcción. En este sentido, le informo que dicha documentación no es generada por esta dirección, si no que corresponde al área encargada de proponer los alcances y desarrollo de los proyectos técnicos que se requieran para la conformación de los proyectos ejecutivos considerándose los trabajos de investigación de campo, propuesta arquitectónica y civil, así como el presupuesto de inversión de la obra, es decir a la Subdirección de Proyectos, así mismo la información atinente al expediente de supervisión de obra, no consta en el expediente unitario, toda vez que la información que la compone no ha sido remitida para tal efecto por parte de la Dirección de Obras Públicas y Supervisión, y para para efecto de particularizar respecto a cada uno de los expedientes, me permito desglosar la

"2021, Año de la Solidaridad médica, administrativa y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19"

Av. Himalaya No. 295
Col. Garita de Jalisco
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78299
Tels. 01 (444) 128 46 35, 128 46 36/34/39/32/47



SECRETARÍA
DE DESARROLLO URBANO,
VIVIENDA
Y OBRAS PÚBLICAS

Oficio DPCS/057/2021

Asunto: Solicitud de Cédulas Actualizadas de Auditorías OIC

San Luis Potosí, S.L.P. a 03 de septiembre de 2021.

documentación a manera de solventación en los términos que se desglosan en el Anexo 1, que se adjunta al presente.

En cuanto a la observación preventiva, se indica que esta Dirección, para efectos de allegarse de la información requerida para la correcta integración de los expedientes unitarios de obra, estableció un plan de trabajo consistente en requerir de manera periódica la información necesaria a las Direcciones competentes, lo que podrá constatar con los memorándums de gestión que amparan las diversas solicitudes de información.

De todo lo expuesto, consta que las obras materia de la auditoría que nos ocupa, han presentado situaciones que impiden su correcta integración, motivo de su primer notificación mediante su similar **CGE/OIC-SEDUVOP-222/2019** de fecha 28 de octubre de 2019; en tales condiciones y pese a las actuales gestiones realizadas de las cuales se ha dado parte a este Órgano Interno de Control para la conformación de los expedientes materia de esta auditoría, es que solicito a este órgano fiscalizador, que de advertir irregularidades manifiestas por parte de los otrora funcionarios responsables del seguimiento y generación, proceda en el ámbito de sus competencias.

Sin otro asunto en particular que tratar, aprovecho la oportunidad para enviarle mi más cordial saludo.

Atentamente

C. JUAN FRANCISCO PEÑA SEGOVIA

Director de Planeación, Control y Seguimiento de la SEDUVOP

c.c.p. C.P.C. ÓSCAR ALARCÓN GUERRERO. - Contralor General del Estado
ING. LEOPOLDO STEVENS AMARO. - Secretario de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas.
C. JUAN MANUEL LÓPEZ ACEVEDO. - Director General de la SEDUVOP.

"2021, Año de la Solidaridad médica, administrativa y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19"

Av. Himalaya No. 295
Col. Garita de Jalisco
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78299
Tels. 01 (444) 128 46 35, 128 46 36/34/39/32/47